

**S**omos nosotras, las personas, realizadoras de la cultura en la ciudad. Allí, en la cotidianidad de habitarla, de vivirla, de contar cada una de nuestras historias diarias o al narrar las del pasado; en el paisaje que le compone, en sus trayectos y en los espacios que le ocupamos; en la celebración del encuentro con las y los otros, al escucharles, compartirles, aprenderles, incluso al decidir dejar de hacerlo; al convertir en cualquier lenguaje lo que nos emociona de cualquier manera y, al advertir que lo que hacemos termina por ensamblarse con lo hecho por alguien más, volviendo de todo esto algo mucho, mucho más grande; allí, damos sentido a la ciudad de hoy y también a la ciudad del futuro posible.

Son todos estos, actos tan comunes, inseparables y hasta condicionantes del quehacer habitual, que a la cultura le hemos ido construyendo significados cada vez más relevantes para la vida diaria, que acentúan su relación con la idea del bienestar y tienen un mayor protagonismo en esa búsqueda ininterrumpida por el desarrollo integral, pensándole como una especie de entramado que fortalece la convivencia, la tolerancia y nuestras libertades, avanzando poco a poco hacia la consolidación de la premisa que erige ahora lo cultural como un derecho humano.

Una ciudad que vuelve la cultura parte del piso mínimo de garantías para individuos y colectividades, es una ciudad que apuesta por la diversidad y que reconoce la multiplicidad de identidades que pueden converger en ella; es una ciudad que ve en el diálogo intercultural, la oportunidad para comprender a quien está enfrente como un igual, pero desde el reconocimiento pleno de las diferencias; es también una ciudad que apuesta por la equidad sustantiva entre mujeres y hombres; que fortalece su planeación urbana y visión medioambiental desde la perspectiva de las culturas y que al mismo tiempo, sabe de estas como una centralidad económica y un dínamo para la innovación; es una ciudad que encara la inseguridad y las violencias desde el tejido comunitario; que salvaguarda su patrimonio y genera un entorno con condiciones propicias para la libertad creativa, para la articulación de talentos y para el desenvolvimiento de la imaginación; es una ciudad pues, que apuesta por fortalecer las capacidades de su gente.

La Carta en sus manos buscó construirse justo colocando al centro el desarrollo de capacidades: de participación, de acceso, de creación, de decisión, de autodeterminación, de incidencia, de gestión, de colaboración, de protección, de vinculación, de autonomía, de cooperación, etcétera.

Su publicación representa apenas el punto de partida que entre tantas voluntades nos hemos simbolizado establecer, más no el punto de llegada, pues ese se vislumbra aún al frente. Animamos a ver la Carta de la Ciudad de San Luis Potosí por los Derechos Culturales, como eso, una “carta”, el inicio de una conversación. Las herramientas que la vuelven norma y las metodologías del laboratorio internacional-local que le han consolidado, están y se mantendrán para siempre en Código Abierto, alentando su subsecuente edición.

Ahora que ha terminado el proceso que escalonadamente se planeó (su diseño participativo), queda ante nosotras, el abanico de futuribles que desplegará y que sólo en conjunto, las comunidades, las y los agentes culturales, las instituciones públicas, la academia, la iniciativa privada y la ciudadanía, determinarán cómo encumbrar en el contexto de la resiliencia y la *nueva normalidad*. Estamos todas juntas en esto.

¡Germinan, Derechos Culturales para el Buen Vivir!